



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Exp-UNC: 0024995/2016

Córdoba, 03 MAY 2017

VISTO

Las rendiciones de subsidios de Secyt otorgados por el período 2014-2015 efectuadas por BELTRÁN MARIANA, de las cuales surgieron algunos bienes de uso o durables que corresponde incluir dentro del patrimonio de esta dependencia una vez terminadas las investigaciones correspondientes, por su monto y especie;

Y CONSIDERANDO :

Que el becario BELTRÁN MARIANA solicita la donación de dichos bienes en el EXP-UNC:0024995/2016 correspondiendo su tratamiento;

Que tales bienes se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser trasladados a la Dependencia una vez finalizados dichos subsidios;

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según lo dispuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica UNC, se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

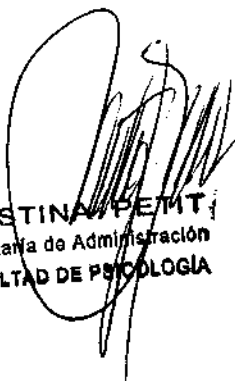
ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

Becario	Bien	Monto
BELTRÁN MARIANA	Libro: Desarrollo Cognitivo y Educación I.	\$289,00

ARTÍCULO 2: Dése al registro de resoluciones, protocolícese, comuníquese y vuelva al Área Económico Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

524


CRISTINA PEMIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA